

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA
COMPANÍA "VIAUSTRO COMPANÍA LIMITADA" (VÍAS DEL AUSTRO
COMPANÍA LIMITADA)**

En la ciudad de Cuenca, a los 26 días del mes de marzo del dos mil trece, a las 08h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Parque Industrial Machángara, se reúnen los socios que conforman la compañía "VIAUSTRO COMPANÍA LIMITADA" (VÍAS DEL AUSTRO COMPANÍA LIMITADA); al encontrarse presente la totalidad de los socios, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 119 en concordancia con el 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, el Gerente de la compañía ingeniero Alfredo Peña Payró, en subrogación del Presidente quien no se encuentra presente, dirige la Junta General y pide al Secretario Ad-Hoc doctor Juan Manuel Cordero Moscoso, que verifique el quórum, estableciéndose que esta presente los siguientes socios: compañía PARAGON MANAGEMENT HOLDINGS, S. DE R.L., legalmente representada por su Director Ing. Alfredo Peña Payró, sociedad propietaria de tres mil ochocientas participaciones que representan el 90,48% del capital, el ingeniero Alfredo Peña Payró, en su calidad de Representante Legal de la compañía Fábrica de Resortes Vanderbilt S.A., propietaria de cuatrocientas participaciones que representan el 9,52% del capital; estando presente en consecuencia un total de cuatro mil doscientas participaciones de cuarenta centavos de dólar cada una equivalentes a un capital de mil seiscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente.
2. Conocimiento del Informe de Auditor Externo.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2012.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2012.

5. Nominación de Comisarios, Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente: Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2012. Este informe es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento del dictamen de Auditor Externo: Se da lectura al Informe presentado por la Auditora Externa, a cargo del Sr. Vicente Loyola.

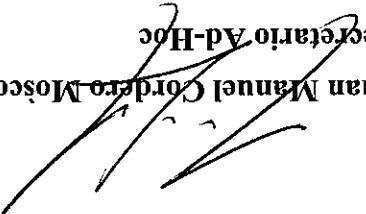
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2012: A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2012, los mismos que, los socios aprueban sin ninguna objeción.

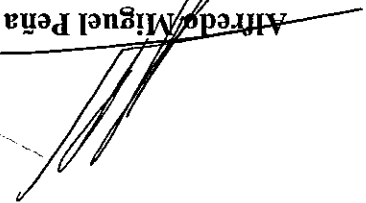
4. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2012: Por unanimidad se decide destinar las utilidades obtenidas en el año 2012 que ascienden a la suma de US\$720,557,44 de la siguiente manera:

15% Participación empleados y trabajadores	\$ 108.083,61
Impuesto a la Renta	\$ 178.681,48
Reserva Legal	\$ 21.689,62
Reserva Facultativa	\$ 412.102,73

5. Nominación de Comisarios, Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones: A continuación la Junta resuelve nombrar como Comisario Principal a la Ing. Com. Jackeline Vizñay Coronel y Suplente a la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento; como Auditor Externo al señor Vicente Loyola, facultando al Gerente para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Secretario Ad-Hoc, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 10H00.


Juan Manuel Cordero Moscoso
Secretario Ad-Hoc


Alfredo Miguel Peña Payró
Gerente
Representante de:
VANDERBILT S.A.
Paragon Management
Holdings S de R.L.